

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL C.G DEL PROCESO

EXCEPCIONES DE MÉRITO

PROCESO: VERBAL ESPECIAL PARA LA TITULACIÓN DE LA POSESIÓN MATERIAL SOBRE INMUEBLE URBANO DE PEQUEÑA ENTIDAD ECONÓMICA

DEMANDANTE: LUZ MERY GARCÍA GIRALDO

DEMANDADOS: SANDRA JANETH GARCÍA CANO, MATEO Y SANTIAGO GARCÍA GARCÍA Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS

RADICADO: 17001-40-03-005-2020-00498-00

Se corre traslado a la parte demandante, de las excepciones presentadas por los demandados y se pone en conocimiento el escrito allegado por el curador ad litem, por el término de cinco (05) días de conformidad con el artículo 370 y 110 del Código General del Proceso.

Fijación: veintiséis (26) de noviembre de 2021 a las 7:30 a.m.

Término de traslado: cinco (05) días.



**VANESSA SALAZAR URUEÑA
SECRETARIA**

Desfijación: veintiséis (26) de noviembre de 2021 a las a las 6:00 p.m.



**VANESSA SALAZAR URUEÑA
SECRETARIA**